



GOBIERNO DE MEXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
AA-50-GYR-050GYR016-T-81-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSOCTROPICOS"

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-81-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTROPICOS, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 41 FRACCIÓN V Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 10 de abril del año 2024 en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de conformidad con los artículos 36 Bis fracción II, 37, 40 y 41 V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por Marco Polo Rodríguez Ramírez Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 37 fracción VI de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y Demetrio Enrique Martínez Trejo, personal de la oficina de adquisiciones.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del memorándum con número 359001151100/DSCA-0436 y 443/2024, así como la documentación presentada por el Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto, se solicitó la adquisición de Bienes de los Grupos de Suministro 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos, para proporcionar la atención médica a los derechohabientes de las Unidades Médicas y Hospitalarias del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales fueron sesionadas y aprobadas en las sesiones 01/2024, y 02/2024 del GEAIM, correspondiente a esta OOAD Norte del D.F. y autorizadas por GTIAIM, mediante la liga: http://portalcca.imss.gob.mx del portal de abasto, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados fundada y motivada de conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3 Fracción I, 26 Fracción III, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción II, 36 Bis fracción II, 37, 40 y 41 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número AA-50-GYR-050GYR016-T-81-2024, para la Adquisición de Bienes de los Grupos de Suministro 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos.

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Internacional, a devengar en el ejercicio fiscal 2024.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

AA-50-GYR-050GYR016-T-81-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSOCTROPICOS"

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-81-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTROPICOS, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 41 FRACCIÓN V Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones conforme a lo requerido en el oficio de Solicitud de Cotización número: **35 90 01 15 1100/CAE-732/2024**, asegurando las mejores condiciones para el Estado-----

Como resultado de lo anterior, la Convocante informa la Asignación de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados AA-50-GYR-050GYR016-T-81-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3 Fracción I, 26 Fracción III, 28 Fracción II, 40 y 41 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se emite la siguiente:-----

ASIGNACIÓN

Por ser las cotizaciones económicas solventes más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, se dictamina procedente la asignación de las claves a los participantes que se mencionan a continuación y conforme al artículo 84 de la Ley y su última reforma del día 02 de junio de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato correspondiente. -----

DISTRIBUIDORA ESPECIALIDADES 2001, S.A. DE C.V.-----NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: D4P0053

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
1	010	000	4298	00	00	CICLOSPORINA CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CICLOSPORINA MODIFICADA O CICLOSPORINA EN MICROEMULSION 100 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS	ENV	50	CAP	270	SANDIMM UN NEORAL	ALEMANIA	CATALENT GERMANY EBERBACH	\$435.42	\$117,563.40
														SUBTOTAL	\$117,563.40
														I.V.A.	
														TOTAL	\$117,563.40

EL IMPORTE ASIGNADO A DISTRIBUIDORA ESPECIALIDADES 2001, S.A. DE C.V. DE \$117,563.40 (CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.) -----



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

AA-50-GYR-050GYR016-T-81-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSOCTROPICOS"

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-81-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTROPICOS, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 41 FRACCIÓN V Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

GADMAR, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: D4P0054

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
7	010	000	1937	00	00	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JGO	38890	TINDORTEC	MEXICO	TECNOFARMA, SA DE CV	\$20.90	\$812,801.00
														SUBTOTAL	\$812,801.00
														I.V.A.	
														TOTAL	\$812,801.00

EL IMPORTE ASIGNADO A GADMAR, S.A. DE C.V. DE \$812,801.00 (OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) -----

MEDICINA INTEGRAL Y FARMACEUTICA DE SONORA MIFSA, S.A. DE C.V.

NÚMERO PEDIDO: D4P0055

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
9	010	000	3132	00	00	NEOMICINA, POLIMIXINA B, FLUOCINOLONA Y LIDOCAINA SOLUCION OTICA CADA 100 ML CONTIENE: ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.025 G SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 1 000 000 U DE POLIMIXINA B, SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A	ENV	5	ML.	143	SYNALAR-O	MEXICO	PRODUCTOS FARMACEUTICOS SA DE CV	\$239.00	\$34,177.00
														SUBTOTAL	\$34,177.00
														I.V.A.	
														TOTAL	\$34,177.00

EL IMPORTE ASIGNADO A MEDICINA INTEGRAL Y FARMACEUTICA DE SONORA MIFSA, S.A. DE C.V. ES DE \$34,177.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) -----

GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

NÚMERO PEDIDO: D4P0056

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
13	010	000	4226	00	00	HIDROXICARBAMIDA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: HIDROXICARBAMIDA 500 MG ENVASE CON 100 CAPSULAS.	ENV	100	CAP	53	HYDREA	ITALIA	CORDEN PHARMALATINA S.P.A.	\$1,166.61	\$61,830.33
15	010	000	5252	00	00	FACTOR VIII RECOMBINANTE SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR VIII RECOMBINANTE 250 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO, UN FRASCO AMPULA CON 10 ML DE DILUYENTE O JERINGA CON 2.5 ML DE	ENV	1	ENV	53	RECOMBINATE	ESTADOS UNIDOS	BAXALTA US INC	\$1,767.41	\$93,672.73
														SUBTOTAL	\$155,503.06
														I.V.A.	
														TOTAL	\$155,503.06

EL IMPORTE ASIGNADO A GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V. ES DE \$155,503.06 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS 06/100 M.N.) -----



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
AA-50-GYR-050GYR016-T-81-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSOCTROPICOS"**

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-81-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTROPICOS, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 41 FRACCIÓN V Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MAT. DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE C.V.----PED: D4P0057

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
21	040	000	2654	00	00	LEVODOPA Y CARBIDOPA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVODOPA 250 MG CARBIDOPA 25 MG ENVASE CON 100 TABLETAS.	ENV	100	TAB	4778	LEVODOP A/CARBID OPA	MEXICO	PSICOFAR MA, SA DE CV	\$220,00	\$1'051,160.00
														SUBTOTAL	\$1'051,160.00
														I.V.A.	
														TOTAL	\$1'051,160.00

EL IMPORTE ASIGNADO A COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ES DE \$1'051,160.00 (UN MILLON CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) -----

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Los contratos antes mencionados tendrán una vigencia de 10 días naturales a partir de la emisión de la presente acta por lo que de acuerdo con el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al Artículo 96 de su Reglamento y último párrafo del numeral 5.5.5.1 de las POBALINES, se exentará de la presentación de Garantía (fianza), siempre y cuando la entrega de los bienes adjudicados se realice dentro del plazo establecido.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación del evento Número AA-50-GYR-050GYR016-T-81-2024, en su modalidad de Adjudicación Directa Internacional siendo las 13:00 horas del día 10 de abril del año 2024, elaborando la presente Acta que consta de 4 hojas útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron.-----

-----POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marco Polo Rodríguez Ramírez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Demetrio Enrique Martínez Trejo	Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

-----FIN DEL ACTA-----